



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 22 de diciembre de 2025

RFC: VAVB8311098V1

DATOS DEL COMISIONADO

Vasquez Vasquez Brisseth Shunashi
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Adscripción: Área Administrativa No. de empleado: 5637 Nivel y Puesto: P13 ANALISTA DE INFORMATICA

COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Denominación de la comisión: Dar atención y seguimiento a la tala clandestina al amparo de autorizaciones de aprovechamiento forestal y notificaciones de saneamiento

Motivo de la comisión: combatir eficazmente y en conjunto con los tres órdenes de gobierno, la problemática en el Municipio de Ixtacamaxtitlán

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/2264-2025	Ixtacamaxtitlán, Puebla	01-dic-25	05-dic-25	4.5	650.00	2,925.00
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 2,925.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	<u>0.00</u>	IMPORTE PASAJE:	<u>0.00</u>	IMPORTE	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 2,925.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

 LIC. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
 ANALISTA DE INFORMATICA

JEFE INMEDIATO:

 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA

 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	VAVB8311098V1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Ixtacamaxtitlán Puebla	01/12/2025 05/12/2025	4 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A REUNIONES CON AYUNTAMIENTOS Y RECORRIDOS DE SANIDAD FORESTAL EN LA SIERRA NORTE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Muñártégui	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENLACE
Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla		



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFA/27/ 2264 -2025

Puebla, Puebla a 28 de noviembre de 2025

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
P R E S E N T E.

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42 fracción LX y 80, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de 2025, se les comisiona para que los días **01 al 05 de diciembre de 2025**, asistan a la sesión Ordinaria 2025 del Consejo Asesor Regional de las ANP de la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa y Parque Nacional Carmen Serdán que se llevará a cabo en el ANP Carmen Serdán del Municipio de Xicotepac, a la mesa de trabajo entre el sector medio ambiente federal y el H. Ayuntamiento de Zacatlán por el tema de industria ilegal, tala clandestina y establecimiento de desarrollos inmobiliarios, así como asistir al recorrido de sanidad forestal en el Ejido Minillas, del municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Dodge	PICK-UP	2024	1C6RR7KG3RS166697	LNF602-C	RAM	4
Nissan	Versa sense	2025	3N1CN8AE2SK600850	LHG771C	Sedán	4

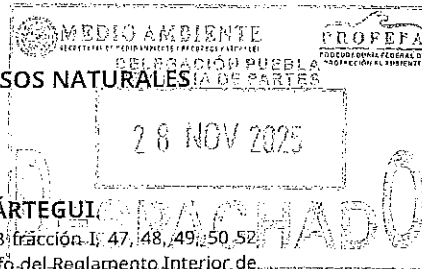
*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52, fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de Partes.



ANIMITE
2025
Año de
La Mujer Indígena

Av. 5 poniente No.1503 pisos 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel: (222) 2462804 www.gob.mx/profepa



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA

Jefe inmediato: PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.



Oficio de
Comisión:

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Delegación:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción:

Comisionados:	<u>HERNÁNDEZ VASQUEZ</u>	<u>MUGÁRTEGUI VASQUEZ</u>	<u>ALICIA NOEMÍ BRISSETH SHUNASHI</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01 al 05 de diciembre de 2025

Lugar: Ixtacamaxitlán, Puebla

Objeto de la Comisión:

Dar atención y seguimiento a la tala clandestina al amparo de autorizaciones de aprovechamiento forestal y notificaciones de saneamiento.

Síntesis:

Con fecha del 01 de diciembre de 2025 el personal comisionado de esta ORPAYGT asistió con el personal del Ayuntamiento de Ixtacamaxitlán para establecer acciones conjuntas y dar atención de la problemática forestal en la región; el Ayuntamiento refirió tala clandestina al amparo de autorizaciones de programas de manejo y notificaciones de saneamiento. Se acordó una mesa de diálogo con el sector ambiental federal, así como con Medio Ambiente del estado.

Con fecha 02 de diciembre del 2025. Se realizó un recorrido por el ejido Calpanería que de conformidad con los reportes de CONAFOR, ha incrementado su superficie afectada por el gusano barrenador; del recorrido se desprende que el saneamiento es necesario, pero el ejido no realizó el saneamiento de inmediato y eso provoca que la plaga se esparza rápidamente.

Con fecha 03 de diciembre de 2025 se tuvo participación en el Consejo Asesor Regional de las ANP de la cuenca hidrográfica del río Neclaxa y Parque Nacional Carrizal en el municipio de Huauclilla.





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

[Signature]
Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui
Comisionada

[Signature]
Lic. Brisseth Shunashi Vasquéz Vasquéz
Comisionada

Vo.Bo.

	<p><i>[Signature]</i> Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui Jefe Inmediato</p>
--	--

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

